



Acuerdo de 15 de febrero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de la obra de D. Emilio Gastón titulada “Puente festivo (Inmaculada Concepción)”.

Con fecha 20 de enero de 2022, D^a M^a Luisa Grau Tello, Conservadora de museos del Gobierno de Aragón destinada en el IAACC Pablo Serrano, firma acta de entrega de la obra de D. Emilio Gastón titulada “Puente festivo (Inmaculada Concepción)”, escultura en chapa de hierro recortada, realizada mediante técnica de soldadura, a la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siguiendo instrucciones de D^a Carmen Gascón Baquero.

Con fecha 28 de enero de 2022, mediante escrito del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza se acepta la donación, con objeto de que sea incorporada a la colección de la Universidad de Zaragoza asumiendo los mismos compromisos que afectan al resto de obras de su patrimonio cultural en lo referente a documentación, investigación, conservación y difusión.

De acuerdo con el artículo 41 n) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero, es competencia del Consejo de Gobierno “Aprobar la política de colaboración con otras universidades, personas físicas o entidades públicas o privadas y conocer los correspondientes convenios y contratos que suscriba el Rector en nombre de la Universidad”.

Asimismo, el artículo 75 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón es competencia del Consejo Social velar por el patrimonio de la Universidad de Zaragoza.

Por todo ello, se acuerda:

Primero. Aprobar la donación a la Universidad de Zaragoza de la obra de D. Emilio Gastón titulada “Puente festivo (Inmaculada Concepción)”, escultura en chapa de hierro recortada, realizada mediante técnica de soldadura.

Segundo. Elevar la decisión al Consejo Social para su conocimiento y efectos.